

¡Hay que defender la escuela!

Pulido Cortés, Oscar

¡Hay que defender la escuela!

Praxis & Saber, vol. 9, núm. 20, 2018

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477257681001>

DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v9.n20.2018.8426>

Me declaro responsable de los contenidos publicados y me comprometo a respetar los derechos morales de autor y a entregar contenidos lícitos que no vulneren derechos a terceras personas tales como la intimidad y el buen nombre, entre otros. El artículo que estoy presentando es original e inédito y no está siendo sometido en otras revistas ni en otro medio impreso o electrónico. En consecuencia, asumo personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior. Declaro que el artículo que someto para su publicación respeta los derechos de otras obras que lo documentan y que cuento con las licencias y los permisos necesarios, según sea el caso, para su utilización. De igual forma, una vez evaluada la calidad del contenido, me obligo a realizar los ajustes indicados, en un tiempo razonable, que no podrá ser superior a treinta días contados a partir de la solicitud de ellos.

Me declaro responsable de los contenidos publicados y me comprometo a respetar los derechos morales de autor y a entregar contenidos lícitos que no vulneren derechos a terceras personas tales como la intimidad y el buen nombre, entre otros. El artículo que estoy presentando es original e inédito y no está siendo sometido en otras revistas ni en otro medio impreso o electrónico. En consecuencia, asumo personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior. Declaro que el artículo que someto para su publicación respeta los derechos de otras obras que lo documentan y que cuento con las licencias y los permisos necesarios, según sea el caso, para su utilización. De igual forma, una vez evaluada la calidad del contenido, me obligo a realizar los ajustes indicados, en un tiempo razonable, que no podrá ser superior a treinta días contados a partir de la solicitud de ellos.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

¡Hay que defender la escuela!

Oscar Pulido Cortés oscar.pulido@uptc.edu.co
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

¡Hay que defender la escuela!

Quise comenzar estas notas editoriales con un enunciado análogo al curso de 1976 en College de France de Michel Foucault (2006): hay que defender la sociedad, el cual es clasificado por muchos comentaristas y estudiosos del autor como un momento bisagra en su obra por dos razones: el cambio en su concepción de poder de un énfasis bélico y de luchas de fuerzas a la centralidad en el gobierno y la introducción de nuevas categorías teórico-metodológicas que orientaron su trabajo hasta su muerte en 1984, como biopoder, biopolítica, población, racismo, entre otras. Si es necesario defender la sociedad, hoy podemos declarar en el ámbito de la educación y la pedagogía que se hace imperioso defender la escuela, sus dinámicas y formas de anclaje a lo contemporáneo y a los sujetos que la habitan, la disfrutan, la sufren y la convierten en su forma de vida, y en la cual se concretan las aspiraciones más profundas de la sociedad. Defender la escuela luego de los diversos ataques a los que ha sido y es sometida no es fácil. Defenderla de todas las acusaciones que en su contra se hacen es casi una empresa quijotesca. Esta situación ha sido estudiada por pedagogos contemporáneos, entre los que se destacan Simons y Masschelein (2014) en la obra Defensa de la escuela una cuestión pública.

¿De qué se acusa hoy a la escuela? Según Simons y Masschelein son cinco los aspectos fundamentales sobre los cuales se hacen acusaciones a la escuela: su artificialidad-alienación, que se remite a la tensión entre las exigencias del mundo laboral y el ser el vehículo de las reformas y transformaciones contemporáneas, por lo que sus críticos esperan y proponen su fin; la segunda acusación es la corrupción, en donde se hace referencia a que la escuela utiliza su poder y estructura para engendrar las más grandes desigualdades, pues está al servicio del capital económico, como aparato ideológico, y se hacen fuertes aseveraciones en contra de quienes creen que la escuela puede ser autónoma y formar en la igualdad y la libertad; el tercer aspecto se refiere a la falta de motivación de niños y jóvenes, que se sustenta en la relativizada idea de que los niños y jóvenes no quieren aprender o, en su expresión más corriente, de que el aprendizaje es aburrido o que no sirve para nada, lo cual es endilgado a lo atrasado y conservador de sus maestros y de las actividades propias del escenario escolar, que no son flexibles creativas y cambiantes; la cuarta crítica está centrada en la falta de utilidad de lo que se hace en la escuela, crítica de economistas, en especial de los neoliberales, que no encuentran en las

Praxis & Saber, vol. 9, núm. 20, 2018

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v9.n20.2018.8426>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477257681001>

tasas de retorno la utilidad de los recursos invertidos en la misma, como si el sentido de la escuela fuese el retorno de recursos y no la formación y constitución de los sujetos involucrados en el proceso; para terminar, estos autores centran su atención en la exigencia de la reforma radical de la escuela en intentos funcionalistas, en un forcejeo entre los nostálgicos que quieren recurrir al modelo más tradicional de escuela y los que quieren desaparecer su esencia.

Ante esta situación, muy rápidamente expuesta en su problemática, aparece un factor importante: la conceptualización de la escuela para saber qué es ella, cuál es su sentido, para qué se inventó y cómo se consolidó como forma de la educación y por qué hoy todavía, a pesar de todas las transformaciones, la gran mayoría de personas en el mundo se forman en escuelas. Simons y Masschelein, pedagogos de la Universidad Católica de Leuven, en Bélgica, nos ayudan en su texto a comprender algunos elementos que comparto con los lectores de *Praxis & Saber*: lo escolar tiene en su origen una relación con la transgresión y la búsqueda de igualdad, la suspensión de un orden aparentemente natural y desigual que la sociedad ofrecía, y que fue democratizado, es decir, lo escolar es el ofrecimiento de tiempo libre alejado de la sociedad y del hogar para el conocimiento, el saber y la formación.

Lo escolar también hace referencia, junto con la suspensión, a la creación de nuevos espacios y tiempos que son posibilidades para la libertad; espacio y tiempo ocupados por todos y cada uno, que producen escenas y formas de reappropriación, que a su vez se convierten en públicas, formas dispuestas para el acceso la crítica, la confrontación y la innovación. La escuela es el espacio, a través de sus diversos artefactos, donde las producciones del mundo son puestas en público, además de ser susceptibles de ser reproducidas, cuestionadas o validadas. Por eso se convierten en objetos de estudio e investigación. Lo escolar se convierte en el lugar y el tiempo del estudio y de la práctica. Aunque está fuera de la sociedad, estudia lo que pasa en la sociedad. La escuela, a diferencia de lo que los críticos plantean, no se cierra sino que se abre al mundo, pues es la realidad exterior la que va a la escuela representada en sus actores y las situaciones que ellos mismos construyen. Lo escolar también es el sitio del ejercicio, la práctica y la disciplina. En este sentido, la escuela no solo transmite sino que a su vez genera las condiciones mismas del aprender: el método, los recursos las formas y las acciones de los individuos hacen que se active el interés y que los estudiantes se abran al mundo de los saberes. La escuela y sus posibilidades prácticas se hacen experiencia siempre de algo y de ser capaz de hacer algo con el mundo. Por eso la escuela dispone el punto de partida y posibilita el encuentro —o los encuentros—. “Enseñar, estudiar y practicar son un trabajo. Encontrar la forma y formarse a uno mismo requiere esfuerzo y paciencia” (Simons & Machesschlein, 2014, p. 56 - 57) y preparación.

Así mismo, otra de las aristas fundamentales para estudiar la escuela es pensarla como espacio de promoción de la igualdad. Una de sus funciones básicas, que ha sido una de las principales acciones de profesores desde su propio nacimiento, es propiciar encuentros donde las diferencias

sean argumentales y no sociales, donde el acceso al saber represente la posibilidad de liberar ideas, construirlas y confrontarlas. Estas situaciones representan la potencialidad de la escuela como espacio de emancipación; si la escuela presenta las anteriores características que la describen y la validan es importante pensar en la figura del profesor, de la relación pedagógica, la interacción, la mediación, del amor y cuidado. La acción del maestro no debe estar medida solamente por la experticia científica, sino debe acompañarla con el amor por la asignatura, por sus estudiantes. El amor logra conectar a los estudiantes con los asuntos del saber, es decir, respeto, atención, devoción y la pasión por lo que se enseña y se estudia. La metáfora que los autores hacen del profesor amateur es: “mientras el conocimiento y la competencia garantizan un tipo de pericia, son cosas como la presencia, el cuidado y la devoción la que dan expresión a la maestría del profesor. El profesor de cierta forma encarna la materia y la hace presente en el aula” (Simons & Machesslein, 2014, p. 73). Existen otros dos aspectos claves: la escuela como preparación y la responsabilidad social de la misma.

Las reflexiones anteriores me permiten invitar a todos los lectores de *Praxis & Saber* a comenzar un debate en torno a la defensa de la escuela y sus posibilidades en las realidades educativas contemporáneas, pues esta revista, que intenta visibilizar investigaciones y experiencias pedagógicas y educativas, no solo puede ser un vehículo de reproducción de discursos que circulan y que son apropiados en muchas ocasiones sin la conceptualización crítica necesaria, sino que debe convertirse en la posibilidad emancipadora y transformadora de prácticas pedagógicas y educativas. Por eso, desde su nacimiento, la revista ha publicado temáticas que involucran la escuela a partir de procesos de investigación. Defender la escuela y sus posibilidades contemporáneas nos remite a decir que sin ella y sus características sería imposible investigar y publicar sobre lo pedagógico y lo educativo. La escuela se ha convertido en el espacio privilegiado para el conocimiento científico y sus relaciones con los sujetos; para pensar las formas de la enseñanza traducidas en didácticas y metodologías; pensar en la posibilidad implementar modelos innovadores, el reconocimiento de la diversidad y de otras educaciones; pensar la infancia, la adolescencia y las nuevas tecnologías; el espacio para la lectura y escritura; para tratar los problemas sociales y pensar al sujetos en sus emociones o sus estilos de aprender; para comprender la historia y la investigación educativa. Por eso hay que defender la escuela y *Praxis & Saber* y lo que en ella se publica es un vehículo para hacerlo.

Este fascículo tiene como eje las relaciones diversidad, pedagogía y escuela, temática muy visibilizada en el último tiempo en el campo educativo y pedagógico, no solo por su interés en el orden de las políticas educativas, sino también porque desde diversas perspectivas teóricas como la sociología, la filosofía, la psicología, los estudios culturales y las pedagogía críticas, se ha ido construyendo una campo teórico que hoy tiene gran desarrollo en los ámbitos universitarios, privilegiando la formación de maestros y las acciones investigativas.

El tema central se desarrolla con un primer grupo de artículos que hacen referencia a tres dimensiones: las relaciones diversidad escuela, lo indígena como forma de la diversidad y lo rural como espacio diverso y reconfigurado. Así es como los profesores Sandra Liliana Caicedo Terán y Óscar Espinel Bernal encuentran en la escuela occidental, como paradoja, un espacio para la resignificación de algunas prácticas educativas kamëntzá, comunidad indígena ubicada en el Putumayo, como la crianza, el pensamiento y la escucha con el objetivo de transmitir la lengua nativa, las tradiciones y las formas de vivir. El artículo se titula *Educación indígena Kamëntzá. Crianza, pensamiento, escucha*. En la perspectiva filosófica se presenta un trabajo titulado *Consideraciones teórico-metodológicas del mito como vía de comprensión e integración cultural* de los profesores Claudio Ramírez Angarita y Cristhian Ricardo Santos de la Universidad La Gran Colombia, quienes analizan las características del mito, un aspecto constitutivo y coexistente de la racionalidad filosófica y científica, desde una lectura que los autores denominan dialéctica, para revindicar la racionalidad mítica bajo la cual se soportaba la explicación de la realidad histórico-cultural en una analogía con las culturas nativas latinoamericanas.

Un segundo conjunto de textos articulan la relación de algunos aspectos de la diversidad con el ejercicio propio de la escuela y de la institución. En este sentido, los profesores Óscar Ovidio Calzadilla Pérez de la Universidad de Temuco de Chile y Carlos Roberto Arriagada Hernández de la Universidad de Holguín de Cuba comparten su trabajo titulado *Percepción de las bases curriculares de la Educación Básica multigrado. Araucanía, Chile*, en el cual se indaga por la percepción en un grupo de maestros rurales sobre el impacto de la reforma curricular para la educación básica chilena. El foco de análisis está ubicado en el contexto rural mapuche y en las posibilidades de producir acciones de mejoramiento, reconceptualizando la ruralidad, las condiciones de vulnerabilidad y la diversidad cultural. El profesor Julián Alberto Uribe García de la Universidad de Antioquia presenta un artículo fruto de su investigación doctoral titulado *El testimonio de las víctimas como recurso pedagógico. Aportaciones para el posconflicto colombiano*, que desde un enfoque cualitativo-documental presenta las potencialidades del testimonio de las víctimas del conflicto armado colombiano para ser utilizado en la formación escolar. El texto acude a la conceptualización de testimonio y luego acude a las formas de recepción del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, para deducir de allí las posibles implicaciones educativas y pedagógicas. Para finalizar la sección temática central de este fascículo se publica un artículo del profesor Diego Cote del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá [Idartes] en el cual se hace un balance de la producción científica en las relaciones ciudad-educación a partir del año 1990. Esta investigación se titula *Ciudad y educación: persistencias, transformaciones y correspondencias de un vínculo inmanente*.

La segunda parte del fascículo número 20 recoge artículos de diversas temáticas en investigación y pedagogía, sección que ha sido política editorial desde la aparición de *Praxis & Saber*. El profesor Óscar Armando Erazo Santander de la Fundación Universitaria de Popayán muestra los resultados de una investigación de orden cuantitativo en el artículo titulado *Dificultades en integración sensorial, afectividad y conducta en estudiantes de una escuela pública*. La profesora Deysi Serrato Rodríguez de la Universidad Pedagógica Nacional, en un trabajo de corte arqueológico-genealógico, problematiza cómo el discurso del desarrollo a partir de los años 60 del siglo XX se instala en el campo educativo a modo de estrategia, para viabilizar los procesos de formación en ciencias y sus relaciones con el aprendizaje permanente, el capital humano y la investigación, el trabajo se titula: *El discurso del desarrollo y la educación en lo contemporáneo: ¿es pertinente formar en ciencias?*. Asimismo, se observa el trabajo investigativo titulado *Formación inicial docente en una universidad chilena: percepciones de sus egresados*, el cual expone los resultados sobre las percepciones de los egresados en relación a su formación inicial docente de una universidad de Chile, presentado por los investigadores Valentina Soto Hernández, de la Universidad Autónoma de Barcelona, España y Claudio Díaz Larenas, de la Universidad de Concepción, Chile. Para finalizar el fascículo se reúnen dos artículos sobre investigaciones cuyo eje transversal de desarrollo son las tecnologías de la información y la comunicación: el primero de ellos se titula *Propuesta didáctica para ambientes virtuales de aprendizaje desde el enfoque praxeológico*, del profesor Ílber Darío Saza Garzón de la Universidad UNIMINUTO y el segundo es *La dicotomía difusa contra la dicotomía tradicional oral/escrito. La escritura por WhatsApp* del profesor Camilo Giraldo Giraldo de la Universidad de Manizales.

Gracias a todos los autores, lectores, comité editorial y científico, asistente editorial, directora, por la dedicación que ha permitido que *Praxis & Saber* llegue al fascículo número 20.

Defensa de la Escuela. Una cuestión pública

Simons, M., & Masschelein, J. (2014). *Defensa de la Escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.

Enlace alternativo

[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/8426 \(html\)](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/8426)